

Datos Generales

Gaceta N°:	2558
Fecha de la Gaceta:	26/02/1917
Norma:	LEY
Número de Norma:	36
Fecha de la Norma:	17/02/1917
Autoridad:	ASAMBLEA NACIONAL
Vigencia:	PUBLIQUESE Y EJECUTESE

Título:	POR LA CUAL SE CREAN JUZGADOS DE POLICIA EN LOS DISTRITOS DE PANAMA Y COLON.
Comentario:	La referida norma, crea dos Juzgados de Policía (o jueces de paz) en los Distritos de Panamá y Colón; además determina sus atribuciones. Igualmente se ordena la eliminación de las Corregidurias de San Felipe y de El Chorrillo. TEMAS RELACIONADOS: JUZGADOS NOCTURNOS DE POLICIA , LEY, ASAMBLEA NACIONAL, JUECES NOCTURNOS, JUECES DE POLICIA.

Temas Relacionados

ASAMBLEA NACIONAL
JUECES DE POLICIA
JUECES NOCTURNOS
JUZGADOS NOCTURNOS DE POLICIA
LEY

Referencias

LEY 36						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY 36						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	19	05/03/1941	8472	18/03/1941	DEROGADO POR	La presente Ley ha sido derogada en todas sus partes, por la Ley 19 de 5 de marzo de 1941.
DECRETO	46	26/03/1917	2584	28/03/1917	REGLAMENTADO POR	La presente Norma está reglamentada por el Decreto N° 46 de 26 de marzo de 1917.

Jurisprudencia Constitucional
